

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

**267 Apoyo a la operación turística regional**

## Unidad Presupuestal

Secretaría de Turismo

## Unidad Responsable

Secretaría de Turismo

## Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección de Turismo Puerto Vallarta

## Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

### México Próspero

*4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.*

## Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

## Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	<b>Economía próspera</b>
Tema Central	<b>Turismo</b>
Programa sectorial	<b>Turismo</b>

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Turismo*

*Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>*

### Objetivo del Desarrollo

**O10 Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo**

### Estrategia

*OD10E1 Aumentar la atracción y captación de inversión en el sector*

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

267 Apoyo a la operación turística regional

## Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir al desarrollo turístico del estado a través de la coordinación y operación de los programas de la SECTURJAL en las zonas de Puerto Vallarta, San Juan de los Lagos, Ribera de Chapala y Costalegre,

Alineación al programa  
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en  
el Padrón de  
Beneficiarios

No

## Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y 20 del Reglamento interno de la Secretaría de turismo.

### Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: ( ) Mejorable ( X ) En riesgo ( ) Grave

La planeación para el desarrollo turístico del estado se plantea bajo una perspectiva de funcionamiento en la cual se organiza, coordina y evalúa desde la oficina central de la dependencia, sin embargo, la operación de muchos programas en regiones y destinos que se encuentra geográficamente alejados resultaría más costosa desde esta oficina central, ya que a través de delegaciones se tienen economías de escala y se obtiene mayor cobertura e impacto en las acciones al contar con personal operativo en los principales destinos y zonas turísticas.

### Comportamiento y Evolución del Problema

En los años recientes, la operación de los programas de atención a prensa, tour operadores y comercializadoras, que acuden a los principales destinos de la entidad desde los mercados emisores para después difundir los atractivos de Jalisco y vender los destinos; así como el levantamiento de estadísticas para el monitoreo de la actividad, el programa de verificación de prestadores de servicios turísticos y apoyo a su inscripción en el Registro Nacional de Turismo, y la coordinación de comités y fideicomisos de turismo, se han facilitado y ha sido más eficiente y económica al contar con personal operativo en Puerto Vallarta (Costa Norte), San Juan de los Lagos (Altos), Chapala (Ribera de Chapala) y Barra de Navidad (Costa Sur), zonas en las que se concentra el 50% de la derrama económica del turismo que visita Jalisco.

### Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a dependencias de gobierno, inversionistas, prestadores de servicios turísticos, autoridades municipales de las regiones de Jalisco, a través de la generación de:

- 222 Visitantes, Eventos y Socios Comerciales atendidos.
- 20,040 Encuestas, muestras y/o cuestionarios, para el monitoreo de la actividad turística en las regiones del estado realizadas.
- 390 Prestadores de servicios turísticos registrados y verificados.
- 229 Acciones de asesoría y apoyo a Organizaciones del sector.

### Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a dependencias de gobierno, inversionistas, prestadores de servicios turísticos, autoridades municipales de las regiones de Jalisco, tales como:

- Apoyo en la Participación en eventos de promoción nacional e internacional.
- Atención a visitantes e inversionistas, reportes sobre, perfil y grado de satisfacción del visitante.
- Trámite de inscripción ante el Registro Nacional de Turismo de prestadores de servicios turísticos, acciones de asesoría y apoyo para la realización de eventos y coordinación de Comités técnicos de Asociaciones y Organismos públicos del sector.